

**MOMENTO
PREVIO**
#PRIMERASIMPUGNACIONES

RECIBE TEPJF JUICIOS DE CANDIDATURAS

1 • El viernes, el INE aprobó los convenios de candidaturas de todos los partidos.

2 • En la discusión se atoró el tema de las candidaturas a diputaciones federales.

3 • Ello porque Morena rechazó la candidatura de García Cabeza de Vaca.

LAS DOS COALICIONES OBJETARON CONVENIOS DE ASPIRANTES AL SENADO Y DIPUTADOS



PARTIDOS
RECURRIERON
AL TRIBUNAL.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) comenzó a recibir los primeros juicios para impugnar la designación de candidaturas.

Las dos coaliciones electorales Fuerza y Corazón por México así como Sigamos Haciendo Historia, impugnaron los convenios de candidaturas de Senado y Diputados federales, debido a diversas ilegalidades.

El PAN, PRI y PRD impugnaron la candidatura de Javier Corral ante la Sala Superior del Tribunal Electoral debido a que supuestamente no cuenta con acta de nacimiento válida para ser candidato al Senado de la República.

Morena hizo lo mismo con la

candidatura de Francisco Javier García Cabeza de Vaca, exgobernador de Tamaulipas, porque tiene cuentas pendientes con la justicia mexicana.

De acuerdo con la impugnación de Morena, se señaló de irregularidades la solicitud de registro de la modificación del convenio de la coalición Fuerza y Corazón por México para postular candidatura presidencia de la República, y parcial para la postulación de 60 fórmulas de candidaturas, senaduras por el principio de mayoría relativa y 294 fórmulas de candidaturas a diputaciones federales, por el principio de mayoría relativa, presentadas por PAN, PRI y PRD, para contender bajo esa modalidad en el proceso electoral federal 2023-2024.

El viernes por la madrugada, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó las candidaturas a senadores y diputados federales de todas las fuerzas políticas que estarán compitiendo en las elecciones del 2 de junio.

En este sentido, se abrió un periodo de impugnación de esas candidaturas por parte de los partidos políticos inconformes.

Entro otros candidatos a revisión está Gabriel Quadri. 🗳️